2025SAL00007252

**Secretaría de Agricultura y Minería**

Radicado:
2025CS006320-1
Fecha:2025-01-31

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERIA DEL HUILA**

**CERTIFICA Y/O HACE CONSTAR**

Que la organización AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES S.A.S., identificada con Nit. 901384335-8, se encuentra inscrita en el Registro General de Productores, Proveedores Agroalimentarios para Compras Públicas Locales del Departamento del Huila, para el suministro de arroz blanco, en calidad de transformador de productos agropecuarios.

El presente documento se emite soportado en certificación expedida el 04 de enero de 2025, por AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES S.A.S., donde se dice que ésta empresa está domiciliada en la ciudad de Neiva, que corresponde a un establecimiento de comercio inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, dedicada a la compra, procesamiento y venta de arroz blanco y de subproductos del proceso de molinería de arroz paddy.

Además se certifica que la materia prima (Arroz Paddy) utilizado para la elaboración de los productos en el mes de diciembre de 2024, los adquirió a los siguientes productores locales, los cuales se encuentra inscritos en el Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o de sus Organizaciones Legalmente Constituidas en el Departamento del Huila, vigente a la fecha.

La presente certificación se soportó en documentos aportados por el solicitante AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES S.A.S.: 1.) Solicitud escrita de expedición del certificado; 2.) Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 02 de enero de 2025; 3.) RUT de la empresa y del Representante Legal; Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal; 4.) Certificación dada por AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES S.A.S. donde se consta la actividad transformadora de productos agropecuarios; 5.) Relación de los Pequeños Productores Agropecuarios proveedores del producto arroz paddy a la empresa; y, 6.) Certificación de inscripción en el Registro General de Productores y Proveedores Agroalimentarios para compras públicas locales del Dpto. del Huila, expedida en la vigencia anterior (abril 22 de 2024).

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Enero 31 de 2025

**CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**
**Secretario de Agricultura y Minería**

**Proyectó:**

Ing. Nelson Arias Villareal
Profesional Especializado SEDAM